

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Curso "Bases antropológicas y éticas de la investigación en la Universidad"

El Curso pretende una formación básica en torno a los fundamentos del proyecto educativo de la Universidad de Navarra, al hilo de algunas de las cuestiones más relevantes en el contexto científico y cultural actual. Consiste en un ciclo de unas 12 ó 15 sesiones impartidas por distintos profesores de la Universidad, procedentes de áreas muy diversas, que tratan de abrir entre los estudiantes la reflexión y el diálogo interdisciplinar sobre las cuestiones que abordan. Así, este encuentro entre profesores y alumnos de doctorado de diferentes áreas favorece la perspectiva global que necesariamente exige el ámbito académico:

- Los alumnos se enfrentan a los problemas planteados en otras áreas de conocimiento y de investigación;
- Encuentran un marco común y un proyecto de Universidad en el que se inscribe su trabajo como investigadores;
- Adquieren una visión más real y más amplia de la institución en la que trabajan;
- Tienen la oportunidad de pensar de manera racional acerca de la relación positiva y estimulante que se da entre los diferentes ámbitos de investigación y las aportaciones del cristianismo, que la Universidad trata de tener presentes.

Este curso tiene la consideración de complemento de formación obligatorio en todos los Programas de Doctorado, y deben seguirlo todos los alumnos que no acrediten una formación equivalente. Se procurará que se realice en el primer año de la formación doctoral.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Instituto de Antropología y Ética de la Universidad de Navarra se encarga de la organización y el control de la asistencia de los estudiantes. Cuando los alumnos van a matricularse se les recuerda la obligación de realizar este curso. Al tratarse de un curso reglado y obligatorio el alumno debe formalizar la matrícula en las Oficinas Generales que incorporarán la calificación obtenida en el expediente del alumno.

Idiomas

Los cursos ofertados en el Instituto de Idiomas pueden formar parte de la formación académica del alumno de doctorado. La Universidad otorga descuentos a todos los PIF que deseen impartir cursos de idiomas y que cumplimenten y presenten correctamente la solicitud correspondiente. Se imparte formación anual o semestral a todos los niveles en inglés, francés,



alemán, italiano, ruso, chino y euskera. En caso de que sea necesario se recomendará su realización desde el comienzo del doctorado.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Instituto de Idiomas realizará pruebas de nivel a cada alumno. La matrícula se realizará en la Secretaría del Instituto de Idiomas que realizará además un seguimiento de la asistencia. La realización de esta actividad quedará incorporada al Registro de Actividades del alumno.

Formación en Docencia. Servicio de Innovación Educativa

El Servicio de Innovación Educativa lleva a cabo actividades encaminadas a la formación del profesorado y de los PIF de la Universidad, tratando de cubrir las distintas áreas implicadas en el desarrollo de su labor docente. Se trata de sesiones cortas, prácticas, que aportan herramientas de ayuda en el trabajo diario. Son actividades voluntarias que están dirigidas especialmente a aquellos PIF que participan en la docencia práctica de las asignaturas o que tienen vocación hacia la docencia. Se procurará su realización en los dos primeros años de formación doctoral.

Algunas de estas actividades son (el calendario y la planificación se publican en la web del Servicio):

- I.- Planificación docente y web de la asignatura.
- II.- Cómo mejorar las presentaciones orales.
- III.- Estrategias metodológicas activas para la enseñanza: Clases presenciales: Seguimiento en el aula, Mapas conceptuales, Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Método del caso
- IV.- Técnicas y estrategias para la evaluación del aprendizaje de los alumnos: Pruebas cerradas: exámenes tipo test Pruebas abiertas: preguntas de desarrollo, preguntas cortas, etc., Pruebas orales: presentaciones orales en público, Trabajos académicos, ensayos, Rúbricas (tablas de evaluación)
- V.- Técnicas y estrategias de seguimiento de trabajo del alumno: Seguimiento del trabajo en el aula: seminarios, prácticas, clases expositivas, etc. Seguimiento del trabajo fuera del aula; algunas herramientas de ADI, Trabajo en grupo, etc.
- VI.- Algunas herramientas de apoyo a las estrategias metodológicas: Portafolios, Clickers, Herramientas de ADI: diario, tareas, etc., OCW, Moodle
- VII.- Algunas herramientas de Word, Excel y Power Point de utilidad para la docencia

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El servicio de Innovación Educativa controla la asistencia a los cursos, y emite los certificados a los PIF que los cursan con aprovechamiento. La realización de esta actividad será fomentada



desde la Escuela de Doctorado y su realización quedará incorporada al Registro de Actividades del alumno.

Congreso Internacional sobre Arquitectura Española del siglo XX

El Congreso Internacional sobre Arquitectura Española del siglo XX es una reunión científica bienal que se lleva realizando desde 1998 (en 2012 se celebra su 8ª edición) que desarrolla aspectos parciales sobre la materia de estudio y de referencia en el campo de investigación del programa de doctorado. Su duración es de dos días completos y se organiza con el formato de un congreso científico, con ponencias por invitación de investigadores de primer nivel en el tema propuesto por el congreso y lectura de comunicaciones sometidas previamente a un proceso de evaluación por parte de un comité científico. Además, el congreso propone una lección inaugural y de clausura y cada jornada contiene una mesa redonda de discusión. Se publican las actas con los resultados del congreso. Esta actividad se imbrica directamente en la línea de investigación preferente del programa de doctorado. Así, esta actividad:

- pone en práctica el desarrollo de un trabajo de investigación original, con sus dificultades propias;
- favorece el fomento del conocimiento en un contexto académico y la capacidad de comunicación, debate y presentación de resultados con la comunidad científica

La asistencia al Congreso ayudará a los alumnos del doctorado a entender el contenido y alcance de las investigaciones actuales en el campo de la historia de la arquitectura en España y en el extranjero.

Asimismo les permitirá establecer lazos para sus investigaciones postdoctorales y para poder entrar en relación con otros equipos de investigación para investigaciones conjuntas.

Como este congreso se celebra bienalmente, todos los alumnos podrán asistir a uno de ellos en la parte final de la elaboración de su tesis y por eso se establece que todos los alumnos de doctorado presenten una comunicación para el congreso, que sea aceptada para su publicación, que ha de ser un fruto necesario exigible de la investigación que realicen. Lo que les obligará a desarrollar una específica capacidad expositiva y de innovación, capacidad de síntesis y rigor.

Esta participación es igualmente posible para los alumnos a tiempo parcial y se hará preferentemente, como se señala, en el tercer año de elaboración de la tesis.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El alumno se inscribirá en el congreso y presentará una propuesta de comunicación en los plazos que indica la organización. En el caso que el comité científico apruebe la propuesta deberá presentar una comunicación según las normas generales, consistente habitualmente en un trabajo de investigación original (3500-4500 palabras) que estará sometido a tutorías



quincenales por parte del profesor tutor. En cualquier caso, asistirá a las sesiones del mismo. La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado y su realización quedará incorporada al Registro de Actividades del alumno.

Conferencias

La Escuela de Arquitectura programa anualmente un plan de actividades culturales a partir de conferencias semanales o quincenales durante todo el curso académico. Se trata de sesiones voluntarias de una hora o una hora y media de duración en la que se tratan distintos aspectos de la teoría, historia, y práctica profesional de la arquitectura.

Se pretende que el alumno, dentro de su plan de formación asista a estas sesiones, que permiten ampliar el campo de conocimiento de y la confrontación directa con la realidad de la disciplina.

Esta actividad favorece el fomento del conocimiento en términos amplios dentro del contexto académico y la capacidad de comunicación, debate y presentación de resultados con la comunidad científica. Este conjunto de conferencias son un modo de perfeccionamiento indudable que impide además la exclusiva atención a los campos de investigación propios.

Se prevé que los alumnos de doctorado asistan al menos a una de entre las ofertadas cada mes. La gran mayoría de ellas se desarrollan en las últimas horas de la mañana de los viernes como modo de generar un hábito de asistencia y una facilidad de organización. Por lo que hace a los alumnos a tiempo parcial, al igual que se señala en el caso de los seminarios, podrá elegir aquellas que más le convenga a tenor de su otras ocupaciones.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado y su realización podrá quedar incorporada al Registro de Actividades del alumno presentando al final del curso académico un dossier de recensiones breves.

Seminarios de Investigación mensuales

Los Seminarios de Investigación consisten en sesiones mensuales en las que los miembros de los distintos grupos de investigación y doctorandos exponen sus resultados de investigación con atención a la metodología empleada, fuentes consultadas, avances, resultados parciales o definitivos y discuten entre todos los miembros del grupo, recibiendo sugerencias y se plantea, si procede, una reorientación de objetivos. Así, estos seminarios favorecen:



- que los alumnos comprendan sistemáticamente un campo de investigación y los métodos necesarios para llevarlo a cabo;
- la comprensión de poner en práctica y adoptar un proceso de investigación;

Se espera, por tanto, que:

- que los alumnos sean capaces de discernir las preguntas clave de un proceso de investigación;
- sean capaces de trabajar en equipo con objetivos comunes;
- desarrollen capacidad crítica y de defensa intelectual de resultados; En estos seminarios se plantean los avances que se están logrando en un tema concreto y se discute su utilidad.

Las exposiciones corren a cargo de los responsables de cada investigación puntual. Es otro modo de mostrar resultados concretos, inteligibles y netos de las investigaciones que se llevan a cabo y de incentivar las que están en marcha.

El seminario exige la participación activa de todos los presentes.

A lo largo de un año académico se plantean tres seminarios, en alguno de los cuales, ocasionalmente podrá exponerse más de un tema. Las fechas de los seminarios se establecen al comienzo de cada año académico de modo que los alumnos a tiempo parcial, sobre todo, puedan elegir aquel que más les convenga de acuerdo con su tutor.

Cada doctorando debe asistir al menos a un seminario de los tres de cada curso académico, hasta la defensa de su tesis. Las fechas de los seminarios se establecen al comienzo de cada año académico de modo que los alumnos a tiempo parcial, sobre todo, puedan elegir aquel que más les convenga de acuerdo con su tutor.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El control de asistencia se hace por el informe que cada alumno tiene que presentar a final de cada curso (entre 6000 y 9000 palabras) que no podrá ser un simple resumen sino que debe incluir una valoración propia del contenido de las conferencias a las que haya asistido o de aquellas que él haya elegido de entre ellas para su informe. La asistencia a estos seminarios podrá quedar incorporada al Registro de Actividades del alumno.

Colaboración en los proyectos de investigación financiados en marcha

Se pretende que el alumno pueda incorporarse paulatinamente a los distintos proyectos de investigación financiados en curso que están asociados a las líneas de investigación, colaborando en tareas de documentación bibliográfica, obtención y procesado de datos de archivo, manejo de fuentes y bases de datos, la preparación de seminarios de investigación

mensuales (ver actividad formativa seminarios de investigación mensuales) y, en su caso, de reuniones científicas.

Mediante esta actividad se pretende que el alumno se enfrente a un proceso de investigación común, donde poder desarrollar las capacidades propias dentro de un equipo investigador y que puedan ser utilizadas en futuros proyectos investigadores. Así, esta actividad favorece:

- La colaboración en un proceso de búsqueda y análisis de documentos de archivo y fuentes de información dentro de un proyecto de investigación en curso;
- El trabajo en equipo;
- La capacidad de análisis de documentación y búsqueda de información

Poca explicación se requiere para destacar la importancia que tiene la participación los proyectos de investigación y de elaboración de publicaciones en marcha, que serán beneficiosísimos para los alumnos del programa de doctorado, que aprenderán de modo práctico el modo de trabajar en equipo en tareas de documentación, la confrontación de datos, la investigación bibliográfica...

La diferencia con los seminarios estriba en que en esos los doctorandos son informados de la marcha de otros proyectos y temas de investigación en los que ellos no trabajan directamente aunque se les invite a opinar sobre ellos; y aquí se trata de colaboren en la obtención de resultados.

La elección del ámbito de colaboración se hará por afinidad de los temas en proceso con los temas de las tesis que estén desarrollando los alumnos. Para los alumnos a tiempo parcial la participación estará limitada a las tareas que no exijan una supervisión de trabajo ajeno, para no dificultar la tarea.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado y su realización podrá quedar incorporada al Registro de Actividades del alumno. El control de asistencia y trabajo es inmediato pues se trata de reuniones de equipos pequeños.

Colaboración en publicaciones científicas

Se pretende que el alumno colabore en la preparación de resultados de investigación conducentes a la publicación de monografías sobre arquitectura española contemporánea que se editan en la Escuela de Arquitectura en distintas colecciones (www.unav.es/arquitectura/publicaciones/colecciones/), principalmente en la búsqueda y obtención de documentación gráfica original y su procesado, rastreo y comprobación bibliográfica y de fuentes de archivo.

Así, esta actividad favorece:



- la puesta en práctica de un proceso de búsqueda y análisis de documentos de archivo y fuentes de información;
- desarrollar capacidad de expresión descriptiva y valoración crítica de la arquitectura

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado y su realización quedará incorporada al Registro de Actividades del alumno.

Plan de Formación para el Personal Investigador en Formación

La Escuela de Arquitectura prepara un plan de formación específico para los PIF. Consta de 6-7 sesiones de una hora, o una hora y media distribuidas a lo largo de todo el curso académico (dedicación total 8-9 h). Constan de una sesión de unos 45-50 minutos, seguidas de un debate entre los asistentes. Las sesiones tratan de aspectos formativos de carácter técnico o profesional (“¿En qué consiste el doctorado?”, “La carrera docente e investigadora”, “Pautas para escribir bien un artículo científico”, “Estancias pre y postdoctorales en el extranjero”, ...), de conocimiento de la propia institución (“Campus de excelencia: horizonte 2015”, “Proyección social de la Universidad de Navarra”, “Recursos de la Biblioteca”, “Entender la universidad: responsabilidad del trabajo bien hecho”,...) o de formación transversal (“Límites éticos de la investigación científica”, “Integridad profesional”, “Organización del tiempo y estrategias para planificar actividades y optimizar recursos”, ...). La primera sesión habitualmente consiste en una reunión con algún miembro de la Junta Directiva de la Escuela, en la que éste expone la situación de la misma y los proyectos previstos para ese curso.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En todas las sesiones se recogen firmas, de modo que se conoce con exactitud a cuántas sesiones ha acudido cada PIF. La Escuela entrega al final del curso académico un certificado nominativo en el que se indica las sesiones a las que ha acudido. Al finalizar del plan se pasa una encuesta de satisfacción entre los asistentes para recoger opiniones y sugerencias de cada charla. Los resultados de estas encuestas se utilizan para mejorar la programación del curso siguiente. La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado y su realización quedará incorporada al Registro de Actividades del alumno.

Contribución Científica

Tanto la Escuela de Doctorado como la Comisión Académica fomentan entre sus doctorandos la publicación de los resultados en revistas científicas nacionales e internacionales. Para ello se establece que los doctorandos, para poder depositar su tesis doctoral, tengan al menos una



publicación aceptada o pendiente de publicación en una revista con revisión por pares, así como la aceptación de una comunicación a un congreso internacional.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El doctorando en el momento del depósito deberá presentar el artículo científico y/o justificante de recepción por parte de la revista. A su vez, deberá adjuntar el certificado de aceptación de la comunicación al congreso internacional. Estos documentos se incorporarán en el Registro de Actividades del alumno.

Movilidad

La Escuela conoce la importancia de que los alumnos realicen estancias en otros centros para ampliar conocimientos, por ello, una de las sesiones impartidas en el Plan de Formación que desarrolla la Escuela "Estancias pre y postdoctorales en el extranjero: experiencias personales" tiene como finalidad exponer las ventajas de la movilidad. En ella los alumnos o profesores que han realizado estancias de investigación exponen sus experiencias. Los Seminarios formativos cuentan con la asistencia y participación de alumnos de doctorado, investigadores postdoctorales y profesores extranjeros que están realizando estancias y/o visitas en el equipo investigador. Esto plantea al alumno la posibilidad de realizar una estancia en otro centro para completar su formación.

La puesta en común de resultados de investigación resulta especialmente beneficiosa ya que de estas actividades pueden surgir nuevos proyectos y colaboraciones de investigación en el caso de que no existieran. Uno de los objetivos estratégicos es consolidar la movilidad de los estudios de doctorado, para ello, informa puntualmente de las convocatorias públicas de movilidad tanto para profesores como para alumnos. Se pretende que el alumno, antes de la defensa de la tesis doctoral haya permanecido, al menos tres meses, en otro centro de investigación o institución de referencia en su campo de investigación.

Es un aspecto muy interesante del proceso de aprendizaje que facilita la formación de redes plurinacionales de investigación. Estamos utilizando los seminarios con Columbia, Rosario, PUC de Santiago de Chile,... como modo de que los doctorandos participen en reuniones y colaboren investigaciones fuera de España, que presenten comunicaciones en Congresos en esos países y acudan a ellos y que aumente el número de intercambios. Por lo que se refiere a los alumnos a tiempo parcial también deben beneficiarse de estas acciones, que son continuas y no puntuales, atendiendo a las propias disponibilidades de su programa de trabajo. El Director de Tesis, de acuerdo con las circunstancias profesionales y/o familiares del doctorando (que son las que habitualmente le llevan a ser estudiante a tiempo parcial), estudiará la viabilidad y los tiempos para llevar a cabo esas acciones de movilidad, que habitualmente tendrán que ser más breves y limitadas que las de los alumnos a tiempo completo, pero que siempre deberán existir.



Universidad
de Navarra

Escuela de Arquitectura

Ese profesor responsable, de acuerdo con el doctorando, presentará una propuesta adaptada al caso concreto, que será aprobada por la comisión académica responsable del programa.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Para su incorporación al registro de actividades el alumno deberá solicitará un certificado de la estancia a la institución correspondiente. Los alumnos presentan la documentación pertinente bien para las subvenciones concedidas o bien para la obtención de la Mención de doctorado europeo.